

RADICACION CORRESPONDENCIA	
	I-2020-52359
Fecha	2020-07-29
No. Referencia	

**MEMORANDO**

**PARA:** EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBÁ  
Secretaria de Educación del Distrito

**DE:** Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Estado del Plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá a 27 de julio de 2020.

**Fecha:** 29 de julio de 2020

Cordial saludo,

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución No. 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá donde se establece que el seguimiento al plan de mejoramiento es actividad permanente que debe realizar la Oficina de Control Interno, me permito remitir el Boletín No. 2 de 2020 donde se informa el estado del plan de mejoramiento a corte 27 de julio de 2020, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO  
Jefe Oficina de Control Interno

Copia:

CARLOS ALBERTO REVERÓN PEÑA - Subsecretario de Acceso y Permanencia  
ANDRES MAURICIO CASTILLO VARELA - Subsecretario de Calidad y Pertinencia  
NASLY JENNIFER RUIZ GONZALEZ - Subsecretaria de Gestión Institucional  
DEIDAMIA GARCIA QUINTER - Subsecretaria de Integración Interinstitucional  
JUAN SEBASTIAN CONTRERAS BELLO - Jefe Oficina Asesora de Planeación  
FERNANDO AUGUSTO MEDINA GUTIERREZ - Jefe de Oficina Asesora Jurídica  
FLOR MARIA DIAZ ROCHA - Directora General de Educación y relaciones interinstitucionales

Anexo: Boletín No. 2 de 2020 Estado de Plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá (8) folios.

Proyectó: Sindy Paola Tunjano Lesmes- Contratista OCI

## BOLETIN No. 2. PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA DE BOGOTÁ A 27/07/2020

### 1. Antecedente.

De acuerdo con el reporte anterior el estado del plan de mejoramiento a 31 de marzo de 2020 era el siguiente:

Tablas No. 1 Estado Plan de mejoramiento a 31/03/2020

PAD AÑO	# DE AUDITORIAS	HALLAZGOS	ACCIONES	INCIDENCIA DE LOS HALLAZGOS					EJECUCIÓN	PENDIENTE POR EVALUACIÓN CONTRALORIA BOGOTA
				ADMINISTRATIVOS	DISCIPLINARIOS	FISCALES	CUANTIA DE LOS HALLAZGOS FISCALES	PENALES		
2015	1	1	1	1	1	1	\$ 4.342.127.876,47	0	0	1
2017	3	22	41	22	19	10	\$ 2.790.766.268,40	0	0	41
2018	5	121	169	121	111	27	\$ 6.038.141.624,98	5	0	169
2019	6	97	105	97	71	37	\$ 6.744.985.183,07	3	21	84
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>241</b>	<b>316</b>	<b>241</b>	<b>202</b>	<b>75</b>	<b>\$19.916.020.952,92</b>	<b>8</b>	<b>21</b>	<b>295</b>

Fuente: Informes Finales de la Contraloría de Bogotá y Plan de mejoramiento.

### 2. Resultado auditorias ejecutadas en el segundo trimestre de 2020.

Durante el segundo trimestre de la presente vigencia finalizó la auditoria de regularidad No. 26 PAD 2020, en la que de acuerdo con el informe final recibido mediante oficio E-2020-66870 se notificó el resultado de la evaluación de 294 acciones abiertas a corte 31 de diciembre de 2019 y el resultado de la auditoria realizado donde se generaron 34 nuevos hallazgos.

#### 2.1 Resultado de la Auditoria de Regularidad Código 26 PAD 2020 – Evaluación Plan de Mejoramiento.

Con la evaluación al Plan de Mejoramiento se logró una efectividad en el cumplimiento de las acciones del 98%. A continuación, se relaciona el resultado:

Tablas No. 2 Resultado de Evaluación del Plan de Mejoramiento

Vigencia	Acciones Evaluadas	Resultado de Evaluación		
		Vencimiento de términos	Acciones Cumplidas Efectivas.	Acciones Incumplidas
2015	1	1	0	0
2017	41	0	39	2
2018	169	0	166	3
2019	83	0	83	0
<b>TOTAL</b>	<b>294</b>	<b>1</b>	<b>288</b>	<b>5</b>

Fuente: Informe final auditoria de regularidad No. 26 PAD 2020

El estado de las acciones se define de acuerdo con lo indicado en la Resolución 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá, donde indica en el Capítulo V "Evaluación" como se categoriza el

resultado de la evaluación que se realiza al plan de mejoramiento. A continuación, se especifica el resultado dado en la evaluación realizada en la Auditoría de regularidad No. 26 PAD 2020:

### 2.1.1 Acción calificada como Vencimiento de términos.

Se califica con este estado cuando la acción supera tres (3) vigencias contadas a partir de la fecha programada para su terminación, sin que haya sido evaluada por parte de la Contraloría de Bogotá D.C. Para esta categoría no se permite más calificaciones<sup>1</sup>. En el resultado de la evaluación se encontró una acción de la vigencia 2015 a responsabilidad de la Oficina de Tesorería y Contabilidad calificada en esta categoría.

### 2.1.2 Acciones Cumplidas efectivas.

Se califica con este estado cuando la acción es ejecutada en el 100% y es calificada con una eficacia del 100% y una efectividad mayor o igual al 75%, al considerar que en ese porcentaje se elimina la causa origen del hallazgo. Para esta categoría no se permite más calificaciones<sup>2</sup>. En el resultado de la evaluación se presentaron 288 acciones en esta categoría, correspondientes a 171 del nivel central y 117 del nivel institucional.

#### 2.1.2.1 Acciones cumplidas efectivas del Nivel Central:

Tablas No. 3 Resultado de Evaluación del Plan de Mejoramiento Nivel Central.

Dependencia Responsable		Cantidad de acciones Cumplidas Efectivas
Despacho	Oficina Asesora de Planeación	1
	Oficina Asesoría de Jurídica	1
	Oficina de Control Interno	2
Subsecretaría de Acceso y Permanencia	Subsecretaría de Acceso y Permanencia	3
	Dirección de Bienestar Estudiantil	60
	Dirección Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos	34
Subsecretaría de Calidad y Pertinencia	Dirección de Cobertura	3
	Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos	1
	Dirección de Educación Media	15
	Dirección de Educación Prescolar y Básica	5
Subsecretaría de Integración Interinstitucional	Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	2
	Dirección de Inclusión E Integración de Poblaciones	4
Subsecretaría de Gestión Institucional	Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo	5
	Dirección de Contratación	4
	Dirección de Servicios Administrativos	7
	Dirección Financiera	4
	Oficina Administrativa de Redp	1
	Oficina de Presupuesto	8
Oficina de Tesorería y Contabilidad	11	
<b>Total</b>		<b>171</b>

Fuente: Informe final auditoría de regularidad No. 26 PAD 2020

<sup>1</sup> Resolución 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá, artículo décimo tercero. Resultado de la evaluación. Vencimiento de términos.

<sup>2</sup> Resolución 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá, artículo décimo tercero. Resultado de la evaluación. Cumplida Efectiva.

**2.1.2.2 Acciones cumplidas efectivas del Nivel Institucional:**

Tablas No. 4 Resultado de Evaluación del Plan de Mejoramiento Nivel Institucional:

Localidad	Institución Educativa	Cantidad de acciones Cumplidas Efectivas
Barrios Unidos	Colegio Heladia Mejia (IED)	1
Bosa	Colegio Ciudadela Educativa De Bosa (IED)	1
	Colegio El Porvenir (IED)	1
	Colegio Fernando Mazuera Villegas (IED)	10
Chapinero	Colegio Campestre Monte Verde (IED)	4
	Colegio Simón Rodríguez (IED)	1
Ciudad Bolívar	Colegio Cedit Ciudad Bolívar (IED)	1
	Colegio Cedit Guillermo Cano Isaza (IED)	3
	Colegio paraíso Mirador (IED)	4
	Colegio Rural José Celestino Mutis (IED)	1
	Colegio Rural Pasquilla (IED)	1
	Colegio Sierra Morena (IED)	1
	Colegio Villamar (IED)	1
Engativá	Colegio Instituto Técnico Industrial Francisco José de Caldas (IED)	2
	Colegio Instituto Técnico Industrial Francisco José de Caldas (IED)	5
	Colegio Magdalena Ortega de Nariño (IED)	2
Fontibón	Colegio Antonio Van Uden (IED)	2
	Colegio Pablo Neruda (IED)	3
Kennedy	Colegio Castilla (IED)	5
	Colegio Inem Francisco De Paula Santander (IED)	1
	Colegio Manuel Cepeda Vargas (IED)	2
	Colegio Nacional Nicolas Esguerra (IED)	1
Puente Aranda	Colegio La Merced (IED)	2
Rafael Uribe Uribe	Colegio Bravo Paez (IED)	1
	Colegio Marruecos Y Molinos (IED)	2
	Colegio Restrepo Millan (IED)	6
	Colegio San Agustin (IED)	2
San Cristobal	Colegio Francisco Javier Matiz (IED)	3
	Colegio Manuelita Saenz (IED)	1
Suba	Colegio Anibal Fernández De Soto (IED)	3
	Colegio Delia Zapata Olivella (IED)	2
	Colegio Gerardo Paredes (IED)	3
	Colegio La Toscana - Lisboa (IED)	2
	Colegio Republica Dominicana (IED)	10
	Colegio Veintiún Ángeles (IED)	2
	Colegio Virginia Gutiérrez De Pineda (IED)	2
Teusaquillo	Colegio Manuela Beltrán (IED)	4
Tunjuelito	Colegio Inem Santiago Pérez (IED)	1
	Colegio Instituto Técnico Industrial Piloto (IED)	1
Usaquen	Colegio Divino Maestro (IED)	4
	Colegio General Santander (IED)	4
	Colegio Nuevo Horizonte (IED)	1
	Colegio Saludcoop Norte (IED)	1
Usme	Colegio Almirante Padilla (IED)	2
	Colegio Ciudad De Villavicencio (IED)	2
	Colegio El Destino (IED)	1

	Colegio Fernando Gonzalez Ochoa (IED)	1
	Colegio Santa Martha (IED)	1
<b>TOTAL</b>		<b>117</b>

Fuente: Informe final auditoría de regularidad No. 26 PAD 2020

### 2.1.3 Acciones Incumplidas:

Se califica con este estado cuando la fecha de terminación de la acción se encuentra vencida y el Sujeto de Vigilancia y Control Fiscal no la ha ejecutado en el 100%, por lo cual la calificación de la eficacia es menor al 100%<sup>3</sup>. En el resultado de la evaluación se presentaron 5 acciones en esta categoría

Tablas No. 5 Resultado de Evaluación del Plan de Mejoramiento acciones incumplidas.

Localidad	Institución Educativa	Cantidad de acciones Incumplidas
USME	Colegio El Destino (IED)	2
BOSA	Colegio Fernando Mazuera Villegas (IED)	1
SANTAFÉ	Colegio Antonio José Uribe (IED)	1
	Colegio Externado Nacional Camilo Torres (IED)	1
<b>Total</b>		<b>5</b>

Fuente: Informe final auditoría de regularidad No. 26 PAD 2020

En el caso de estas acciones el responsable deberá culminar las acciones incumplidas dentro de los siguientes treinta (30) días hábiles improrrogables, contados a partir de la fecha de comunicación del informe final de auditoría (radicado), sin perjuicio de las sanciones previstas en la presente resolución, evento en el cual deberá presentar el seguimiento a través del Sistema de Rendición de Cuentas, dispuesto por la Contraloría de Bogotá D.C. En la verificación de las acciones incumplidas, solo aplica la calificación de cumplida efectiva o averiguación preliminar<sup>4</sup>.

### 2.2 Resultado de la Auditoría de Regularidad Código 26 PAD 2020 – Nuevos hallazgos.

En la auditoría de regularidad realizada en el primer semestre del año se generaron 34 nuevos hallazgos. De acuerdo con las mesas de trabajo realizadas entre la Oficina de Control Interno, Oficina Asesora de Planeación y a los responsables de formular el nuevo plan de mejoramiento, se generaron 38 nuevas acciones.

A continuación, se relacionan los nuevos hallazgos por responsable e incidencia de cada uno de ellos:

<sup>3</sup> Resolución 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá, artículo décimo tercero. Resultado de la evaluación. Incumplidas.

<sup>4</sup> Resolución 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá, artículo décimo tercero. Resultado de la evaluación. Incumplidas.

Tablas No. 6 Resultado de Auditoria de Regularidad Código 26 PAD 2020. Nuevos hallazgos.

Subsecretaria	Responsable	Hallazgos	Acciones	INCIDENCIA DE LOS HALLAZGOS				
				Administrativo	Disciplinario	Penal	Fiscal	Cuantía Fiscal
Subsecretaria de Acceso y Permanencia	Subsecretaria de Acceso y Permanencia	15	15	15	15	0	14	\$ 3.975.247.527
	Dirección Construcción Y Conservación De Establecimientos Educativos	8	10	8	8	0	5	\$ 650.745.153
	Dirección De Bienestar Estudiantil	1	1	1	1	0	1	\$ 2.994.105
	Dirección De Dotaciones Escolares	3	4	3	1	0	1	\$ 1.312.382
Subsecretaria de Calidad y Pertinencia	Dirección De Ciencias, Tecnología Y Medios Educativos	2	2	2	1	0	1	\$ 114.028.000
	Dirección De Inclusión E Integración De Poblaciones	1	1	1	1	0	1	\$ 80.000.000
Subsecretaria de Integración Interinstitucional	Dirección De Relaciones Con Los Sectores De Educación Superior Y Educación Para El Trabajo	1	1	1	1	0	0	\$ -
Subsecretaria de Gestión Institucional	Dirección De Servicios Administrativos	1	2	1	1	0	0	\$ -
	Dirección Financiera	1	1	1	1	0	0	\$ -
	Oficina De Tesorería Y Contabilidad	1	1	1	1	0	0	\$ -
<b>TOTAL</b>		<b>34</b>	<b>38</b>	<b>34</b>	<b>31</b>	<b>0</b>	<b>23</b>	<b>\$ 4.924.327.167</b>

Fuente: Informe final auditoria de regularidad No. 26 PAD 2020.

### 2.3 Modificaciones Plan de Mejoramiento.

La Dirección de Bienestar estudiantil solicitó modificación a la redacción de 5 acciones del plan de mejoramiento de la auditoria de desempeño No. 190 PAD 2019, mediante el radicado S-2020- se realizó solicitud S-2020-111246 el 17 de julio de 2020, la cual fue aprobada y mediante certificado 11212020-07-21 se realizó el cargue a la plataforma SIVICOF de la Contraloría de Bogotá.

### 2.4 Auditorias en ejecución.

En el segundo semestre del 2020 la Contraloría de Bogotá inicio las siguientes auditorias de desempeño:

- ✓ **Auditoría de Desempeño Código 32- PAD 2020.** Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral – Modalidad Desempeño, para “*Evaluar la gestión fiscal de la Secretaría de Educación del Distrito -SED, en lo correspondiente a los procesos judiciales finalizados y adversos a los intereses de la Secretaría de Educación del Distrito en las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020*”,
- ✓ **Auditoria de Desempeño Código 33 – PAD 2020.** Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral – Modalidad Desempeño, para “*evaluar la contratación en el suministro de bienes en la SED vigencias 2017, 2018 y 2019*”, que adelanta la Dirección de Educación de la Contraloría de Bogotá D.C.

### 3. Estado del Plan de Mejoramiento.

Teniendo en cuenta lo anterior el estado del plan de mejoramiento al 27 de julio de 2020 de 2020 es el siguiente:

Tablas No. 7. Estado Plan de Mejoramiento a 27/07/2020.

PAD AÑO	# DE AUDITORIAS	HALLAZGO	ACCIONES	INCIDENCIA DE LOS HALLAZGOS					EJECUCIÓN	PENDIENTE POR EVALUACIÓN CONTRALORIA BOGOTA	INCUMPLIDA
				ADMINISTRATIVO	DISCIPLINARIOS	FISCALES	CUANTIA DE LOS HALLAZGOS FISCALES	PENALES			
2017	1	2	2	2	2	1	\$ 8.200.000	0	0	0	2
2018	1	3	3	3	3	0	\$ -	0	0	0	3
2019	4	22	22	22	21	11	\$ 1.202.046.265	2	21	1	0
2020	1	34	38	34	31	23	\$ 4.924.327.167	0	38	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>61</b>	<b>65</b>	<b>61</b>	<b>57</b>	<b>35</b>	<b>\$ 6.134.573.432</b>	<b>2</b>	<b>59</b>	<b>1</b>	<b>5</b>

Fuente: REPORTE SIVICOF OCI

Tablas No. 8. Estado Plan de Mejoramiento a 27/07/2020. Nivel Central

PAD AÑO	# DE AUDITORIAS	HALLAZGO	ACCIONES	INCIDENCIA DE LOS HALLAZGOS					EJECUCIÓN	PENDIENTE POR EVALUACIÓN CONTRALORI
				ADMINISTRATIVO	DISCIPLINARIOS	FISCALES	CUANTIA DE LOS HALLAZGOS FISCALES	PENALES		
2019	4	22	22	22	21	11	\$ 1.202.046.265	2	21	1
2020	1	34	38	34	31	23	\$ 4.924.327.167	0	38	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>56</b>	<b>60</b>	<b>56</b>	<b>52</b>	<b>34</b>	<b>\$ 6.126.373.432</b>	<b>2</b>	<b>59</b>	<b>1</b>

Fuente: REPORTE SIVICOF OCI

Tablas No. 9. Estado Plan de Mejoramiento a 27/07/2020. Nivel Institucional.

PAD AÑO	# DE AUDITORIAS	HALLAZGO	ACCIONES	INCIDENCIA DE LOS HALLAZGOS					EJECUCIÓN	INCUMPLIDA
				ADMINISTRATIVO	DISCIPLINARIOS	FISCALES	CUANTIA DE LOS HALLAZGOS FISCALES	PENALES		
2017	1	2	2	2	2	1	\$ 8.200.000	0	0	2
2018	1	3	3	3	3	0	\$ -	0	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>\$ 8.200.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>

Fuente: REPORTE SIVICOF OCI

### 3.1 Estado acciones del plan de mejoramiento por responsable nivel central:

Tablas No. 10. Estado Plan de Mejoramiento por responsable y avance. 27/07/2020.

Dependencia	Responsable	EJECUCIÓN		PENDIENTES POR EVALUACIÓN DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ	
		AVANCE <100%	AVANCE 100%	AVANCE <100%	AVANCE 100%
Despacho	Oficina de Control Interno	0	0	0	1
Subsecretaria de Acceso y Permanencia	Subsecretaria de Acceso y Permanencia	15	0	0	0
	Dirección Construcción y conservación de Establecimientos Educativos	13	1	0	0
	Dirección de Bienestar Estudiantil	9	0	0	0
	Dirección de Cobertura	5	0	0	0
	Dirección de Dotaciones Escolares	7	0	0	0
Subsecretaria de Calidad y Pertinencia	Dirección de Ciencias, Tecnología y Medios Educativos	2	0	0	0
	Dirección de educación Prescolar Y básica	1	0	0	0
	Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	1	0	0	0
Subsecretaria de Integración Interinstitucional	Dirección de Relaciones con los Sectores De educación Superior y Educación Para el Trabajo	1	0	0	0
Subsecretaria de Gestión Institucional	Dirección de Servicios Administrativos	2	0	0	0
	Dirección Financiera	1	0	0	0
	Oficina de Tesorería y Contabilidad	1	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>58</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Fuente: Plan de Mejoramiento SED- Contraloría de Bogotá

Las 60 acciones del Plan de mejoramiento de nivel central se encuentran en el siguiente estado, según el avance presentado a la Oficina de Control Interno:

- ✓ 59 están en ejecución (se encuentran dentro de los tiempos establecidos), sin embargo, 18 finalizan en diciembre de 2019 y presentan un avance inferior al 50%, las cuales se relacionan a continuación:

Tablas No. 11. Acciones que vencen en diciembre 2020 y tienen avance inferior al 50%. 27/07/2020

Responsable	Cantidad de acciones con avance menor al 50%
Dirección de Bienestar Estudiantil	8
Dirección de Cobertura	5
Dirección Construcción y conservación de Establecimientos Educativos	3
Dirección de Dotaciones Escolares	1
Dirección de educación Prescolar Y básica	1
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>

Fuente: Plan de Mejoramiento SED- Contraloría de Bogotá



#### 4. Conclusión:

De las 316 acciones del plan de mejoramiento que se tenían en el primer trimestre del año, se logró que en la evaluación del plan de mejoramiento de la Auditoría de Regularidad Código 26 PAD 2020 que 288 acciones se evidenció el cumplimiento, lo que conllevó a que fueran calificadas como cumplidas efectivas, 1 se cerró por vencimiento de términos y 5 se categorizaron como incumplidas. De acuerdo con lo anterior, de las 316 acciones a la fecha 27 se encuentran en el plan de mejoramiento.

La Secretaría de Educación cuenta con 65 acciones en Plan de Mejoramiento que corresponden a 61 hallazgos de la Contraloría de Bogotá, de las cuales 59 acciones están en ejecución, 1 se encuentran pendientes por evaluación de la Contraloría de Bogotá y 5 se encuentran incumplida.

Por otra parte, de los 65 hallazgos según su incidencia a la fecha 57 son disciplinarios, 2 son penales y 35 fiscales con una cuantía total de \$ 6.134.573.432. Es de aclarar que los hallazgos pueden presentar varias incidencias.

La Oficina de Control Interno ha realizado seguimiento a 27 acciones de mejoramiento, teniendo en cuenta que el restante son acciones que se suscribieron en el mes de julio del año 2020.

En el tercer trimestre del año 2020 se realizará seguimiento a las acciones de acuerdo con los soportes que entregue cada una de las áreas responsables.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Oscar A. García Prieto".

OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó:  
Sindy Paola Tunjano Lesmes – Contratista Oficina de Control Interno  
Luz Andrea Peña Sánchez - Profesional Oficina de Control Interno